

Ref. Exptes. 0036955/2009 - 0002205/2015

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 0230/2015 de fecha 27 de Marzo de 2015 se designa el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral presentado por el Arquitecto Matías Aimino, titulado según R.D. N° 717/2010: "Racionalidad científica, elección teórica y validación de tecnologías. Una aplicación en el campo de la arquitectura"; y

CONSIDERANDO:

que el mismo se ha expedido con fecha 26 de mayo de 2015 dando cumplimiento con lo establecido por el Artículo 20 del Reglamento de Doctorado (RHCD N° 380/04);

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DAR POR ACEPTADO el trabajo de Tesis Doctoral del Arquitecto Matías Aimino, titulado según R.D. N° 717/2010: "Racionalidad científica, elección teórica y validación de tecnologías. Una aplicación en el campo de la arquitectura" .-

ARTICULO 2°: FIJAR el día **Lunes 10 de Agosto de 2015**, a las **10:00 horas**, en la Sala "Luly Horenstein" de Postgrado de esta Facultad, como fecha y lugar para la defensa oral por parte del Arquitecto Matías Aimino, de su trabajo de Tesis Doctoral.-

ARTICULO 3°: Comuníquese y archívese.-

CÓRDOBA, **11 JUN 2015**
RESOLUCION N°: **0769**

ng


Dra. Cecilia Defago
SECRETARIA DE POSTGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES